

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**16989** *Anuncio de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se hace pública la aprobación del "Proyecto de modernización de las infraestructuras de riego de los sectores XII y XIII del Canal de Monegros, Comunidad de Regantes Cartuja-San Juan (Huesca)" N° de expediente SGRCNIR 18.21.303.*

El 8 de abril de 2020, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emite la Resolución por la que se formula informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del Proyecto de modernización de las infraestructuras de riego de los sectores XII y XIII del Canal de Monegros, Comunidad de Regantes Cartuja-San Juan (Huesca). (BOE número 117 de 27 de abril de 2020).

El 10 de abril de 2021 se publica la Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se acuerda someter a información pública el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de modernización de las infraestructuras de riego de los Sectores XII y XIII del Canal de Monegros, Comunidad de Regantes Cartuja-San Juan (Huesca)

El 13 de enero de 2022 es publicado en el BOE nº 11, la Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto "Modernización de las infraestructuras de riego de los sectores XII y XIII del Canal de Monegros, Comunidad de Regantes de Cartuja-San Juan (Huesca)"

La obra de Modernización de las infraestructuras de regadío en la Comunidad de Regantes "Cartuja-San Juan" de la Cartuja de Monegros y San Juan de Flumen, en Sariñena (Huesca), está declarada de Interés General. Así se recoge en el artículo 116 del Capítulo VII, de la Ley 53/2002 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Para la realización del proyecto se contemplan las siguientes actuaciones:

- Toma en el Canal de Monegros
- Realización de 3 balsas: BP1 93.084 m3, BP2 388.284 m3 y BP3 93.059 m3
- Estación de turbinado de 145 kW (520 l/s a 31,5 m.c.a.)
- Estación de bombeo con 2 bombas de cámara partida horizontales de 22 kW a 975 r.p.m. con variador de frecuencia (96,58 l/s a 17,0 m.c.a.)
- Tubería de admisión a balsa BP1 (3.145 m HPCC DN 1400, PN 6)
- Tubería de impulsión a balsa elevada BP3 (5.165 m HPCC DN 900, PN 6-10)
- Red principal: 48.238 m de tuberías de HPCC para diámetros de 500 a 1.200 mm y de PVC para ≤ 500 mm
- Red secundaria: 8.794 m de tuberías de PEAD
- Línea eléctrica Subterránea de 495 m al Centro de transformación

- Automatización y control de la red de riego

El promotor del proyecto es la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), y el órgano sustantivo la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, de fecha 26 de mayo de 2023, del "Proyecto de modernización de las infraestructuras de riego de los sectores XII y XIII del Canal de Monegros, Comunidad de Regantes Cartuja-San Juan (Huesca)".

Madrid, 30 de mayo de 2023.- La Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A230021664-1